

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

106**GETAFE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña María Paz Laso Pérez, secretaria del Juzgado de instrucción número 4 de Getafe.

Doy fe y testimonio: Que en la ejecutoria número 25 de 2009 se ha dictado la presente auto.

Auto

Magistrado-juez de instrucción, don Francisco Javier Achaerandio Guijarro.—En Getafe, a 18 de junio de 2010.

Dada cuenta; y...

Hechos:

Único.—En la presente causa se dictó sentencia condenatoria, que fue declarada firme en 14 de abril de 2009, habiendo transcurrido sin que se haya ejecutado la pena impuesta a don Adrián Danut Baranga.

Parte dispositiva:

1. Se declara prescrita la pena de multa impuesta a don Adrián Danut Baramga.

Contra esta resolución cabe recurso de reforma en el plazo de tres días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado de la primera instancia e instrucción, número 4 de Getafe.

Así lo dispone, manda y firma don Francisco Javier Achaerandio Guijarro, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 4 de Getafe.

Y para que conste y sirva de notificación de auto a don Adrián Danut Baranga, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Getafe, a 2 de septiembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/39.209/11)